

**FINANCE & HOLDING
FINAHOLDING S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

CONTENIDO:

Opinión de los Auditores Externos Independientes

Componentes de los Estados Financieros Separados

Estados Separados de Situación Financiera

Estados Separados del Resultado

Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

Estados Separados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Separados

Definiciones:

NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
IASB:	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
NIA:	Normas Internacionales de Auditoría
IESBA:	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés)
NIC:	Normas Internacionales de Contabilidad
CINIIF:	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
SIC:	Comité Permanente de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (SIC por sus siglas en inglés)
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
US\$:	Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:
FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados que se adjuntan de **FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y sus correspondientes estados del resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados*”. Somos independientes de **FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.**, de conformidad con los requerimientos de ética dispuestos en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Consolidación de estados financieros

Sin calificar nuestra opinión, indicamos que **FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.**, es una subsidiaria de **INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.**; razón por la cual, los estados financieros adjuntos no se presentan consolidados con sus subsidiarias conforme lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros adjuntos se presentan separados por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Reestructuración de estados financieros

Llamamos la atención sobre la Nota 15 de los estados financieros, que describen los efectos de la aplicación del Método de Participación en la inversión mantenida en Energía Ecuatoriana Uno Enecua Holding S.A. Debido a lo antes indicado los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2018 han sido reestructurados, de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Incidencia de las medidas adoptadas respecto al COVID-19

Sin calificar nuestra opinión y tal como se indica más ampliamente en la Nota 18 a los estados financieros separados adjuntos, las medidas adoptadas en el contexto internacional y nacional para controlar el impacto del COVID-19 en la salud de las personas, han generado pérdidas significativas y diferentes sectores económicos han visto seriamente afectada su continuidad como negocio en marcha. Bajo esas perspectivas, la Compañía está analizando la afectación financiera en las operaciones de las compañías en las que mantiene inversiones y que podrían afectar los dividendos que esperaba recibir.

Cuestiones clave de la auditoría

Excepto por las cuestiones descritas en la sección “**Párrafos de énfasis**”, hemos determinado que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Continúa en la siguiente página...

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la utilización adecuada del principio de negocio en marcha por parte de la Administración y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de ejecución de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

AuditSolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.

AuditSolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.
SC. RNAE No. 750



Christian Valenzuela
Socio

Quito - Ecuador
Mayo 28, 2020

FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	Nota	2019	Reestructurados	
			2018	1 de Enero del 2018
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1,369,605	241,470	126,487
Dividendos por cobrar	7	766,720	414,132	-
Partes relacionadas	8	4,609,865	4,177,996	-
Otras cuentas por cobrar		-	17,847	-
Anticipo proveedores		10,000	10,000	10,000
Activos por impuestos corrientes		396	112	-
Total activo corriente		6,756,586	4,861,557	136,487
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones permanentes	9	10,222,720	10,863,747	8,846,190
Partes relacionadas	8	1,077,596	-	164,984
Total activo no corriente		11,300,316	10,863,747	9,011,174
TOTAL ACTIVO		18,056,902	15,725,304	9,147,661
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar		2,473	845	-
Partes relacionadas	8	6,190,290	7,589,392	649,965
Pasivos por impuestos corrientes		8,191	1,938	15
Obligaciones laborales		176	352	-
Total pasivo corriente		6,201,130	7,592,527	649,980
PASIVO NO CORRIENTE				
Partes relacionadas	8	499,965	499,965	-
Total pasivo no corriente		499,965	499,965	-
TOTAL PASIVO		6,701,095	8,092,492	649,980
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	10	11,355,807	7,632,812	8,497,681
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		18,056,902	15,725,304	9,147,661

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Diana Realpe
Gerente General


Jenny Paredes
Contadora

FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.

ESTADOS SEPARADOS DEL RESULTADO

POR LOS PERIODOS ENTRE EL 1 DE ENERO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>Reestructurado 2018</u>
INGRESOS			
Ingresos operacionales	11	930.272	755.965
Otros ingresos	12	2.858.456	2.401.773
Total ingresos		<u>3.788.728</u>	<u>3.157.738</u>
GASTOS			
Servicios prestados		8.854	5.584
Impuestos y contribuciones		7.254	3.814
Honorarios profesionales		12.020	3.000
Gastos de gestión		27	-
Gastos financieros		52	35
Otros gastos		4.570	5.480
Total gastos	13	<u>32.777</u>	<u>17.913</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>3.755.951</u>	<u>3.139.825</u>
Impuesto a la renta	14	(7.956)	(1.228)
RESULTADO DEL PERÍODO		<u><u>3.747.995</u></u>	<u><u>3.138.597</u></u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Diana Realpe
Gerente General


Jenny Paredes
Contadora

FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota	Capital social	Aporte futura capitalización	Resultados		Total
			Resultados acumulados	Resultado del periodo	
Saldos al 31 de diciembre del 2017	10.000	4.010.220	(5.333)	(13.124)	4.001.763
Ajuste por corrección de error - valoración de inversión en acciones				4.495.918	4.495.918
Saldos al 1 de enero del 2018 reestructurados	10.000	4.010.220	(5.333)	4.482.794	8.497.681
Transferencia a resultados acumulados			4.482.794	(4.482.794)	-
Reclasificación de aportes para futura capitalización		(4.010.220)			(4.010.220)
Reconocimiento de ingresos años anteriores			6.754		6.754
Resultado del período				3.138.597	3.138.597
Saldos al 31 de diciembre del 2018 reestructurados	10.000	-	4.484.215	3.138.597	7.632.812
Transferencia a resultados acumulados			3.138.597	(3.138.597)	-
Distribución de dividendos	10		(25.000)		(25.000)
Resultado del período				3.747.995	3.747.995
Saldos al 31 de diciembre del 2019	10.000	-	7.597.812	3.747.995	11.355.807

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Diana Realpe
Gerente General


Jenny Paredes
Contadora

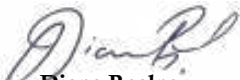
FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2019	2018
Efectivo provisto por dividendos recibidos	4.021.734	341.833
Efectivo utilizado en dividendos pagados	(25.000)	-
Efectivo utilizado en proveedores y terceros	(23.844)	(12.726)
Efectivo utilizado en empleados	(176)	(176)
Efectivo provisto por (utilizado en) impuestos y otros	39.987	(8.744)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	4.012.701	320.187
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo provisto por en inversiones permanentes	25.000	378.636
Efectivo utilizado en inversiones permanentes	(999)	-
Efectivo utilizado en préstamos entregados a subsidiarias y asociadas	(1.509.465)	(4.013.012)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1.485.464)	(3.634.376)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo (utilizado en) provisto por partes relacionadas	(1.399.102)	3.429.172
Efectivo (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento	(1.399.102)	3.429.172
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1.128.135	114.983
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DE LOS AÑOS	241.470	126.487
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DE LOS AÑOS	1.369.605	241.470


Diana Realpe
Gerente General


Jenny Paredes
Contadora

FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DEL PERÍODO Y EL FLUJO DE OPERACIÓN

POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	Reestructurado 2018
Resultado del período	3.747.995	3.138.597
Partidas de conciliación entre el resultado del período y el flujo de efectivo neto provisto por actividades de operación		
Valoración de inversiones	(2.827.024)	(2.396.193)
Impuesto a la renta	7.956	1.228
Resultado del período conciliado	928.927	743.632
Cambios netos en el Capital de Trabajo		
Disminución (Aumento) de dividendos por cobrar	3.091.462	(414.132)
Disminución (Aumento) de otras cuentas por cobrar	17.847	(11.093)
Aumento de activos por impuestos corrientes	(284)	(112)
Aumento en proveedores	1.627	1.373
Aumento en dividendos por pagar	(25.000)	-
(Disminución) Aumento de pasivos por impuestos corrientes	(1.703)	695
Disminución en obligaciones laborales	(176)	(176)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	4.012.700	320.187

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Diana Realpe
Gerente General


Jenny Paredes
Contadora

FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2018	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo				2019
				Adquisición	Movimiento de moneda extranjera	Cambios del valor razonable	Otros cambios	
Partes relacionadas corto plazo	(a)	7.589.392	(1.399.102)	-	-	-	-	6.190.290
Partes relacionadas largo plazo	(a)	499.965	-	-	-	-	-	499.965
Total pasivos por actividades de financiación		8.089.357	(1.399.102)	-	-	-	-	6.690.255

Notas aclaratorias:

(a) Corresponde a los préstamos recibidos de los Accionistas de la Compañía para capital de trabajo (Ver Nota 8)

FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADAS EN LOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

1. INFORMACIÓN GENERAL

FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 15 de febrero del 2016, con un plazo de duración de cien años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

El objeto principal de **FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.** es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

2. BASES DE PREPARACIÓN

FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A. es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y por lo tanto están sujetas a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

➤ Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A., es una compañía que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

➤ Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

Los estados financieros de la Compañía comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

➤ **Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados en base del devengado, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

➤ **Moneda Funcional y de Presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera **FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.**, es el mercado nacional. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

➤ **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

➤ **Criterio de materialidad**

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos conciliados en cuentas bancarias.

c. Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

Activos financieros

Los activos financieros representan los saldos pendientes de cobro a terceros y otras cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Las otras cuentas por cobrar son registradas al costo de la transacción o al valor del anticipo entregado.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Estas cuentas por pagar se reconocen inicialmente al costo de la transacción.

d. Partes relacionadas

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas. Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Investment Group Investgroup S.A.
- Negocios y Administración de Bienes Nadbi S.A.
- Ecuenergía S.A.
- Ponce Díaz Holding Ponceholding S.A.
- Accionistas de la Compañía

Las transacciones que **FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.**, realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Cobro de dividendos (Compañías subsidiarias y asociadas)
- Prestación o recepción de servicios;
- Financiamiento (incluyendo préstamos y aportaciones a título de propiedad, ya sean en efectivo o especie); reembolsos financieros, garantías y avales.

Transacciones con personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía pagó US\$ 12,000, por concepto de sueldos al personal clave que incluye a la Gerente General.

e. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden a las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar, este último cuando se origina.

f. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes corresponden a inversiones en acciones mantenidas en compañías asociadas y subsidiarias. Una asociada es una compañía en la que el inversionista posee influencia significativa, pero no es una compañía subsidiaria ni un negocio en conjunto suyo. Una subsidiaria es una compañía controlada por otra (conocida como controladora).

Los estados financieros de las compañías subsidiarias y asociadas han sido preparados de conformidad con las NIIF.

Las inversiones han sido medidas de acuerdo con lo establecido en la NIC 27 Estados Financieros Separados y se han clasificado entre medidas al costo y medidas bajo el método de participación. Los ingresos por la participación de la Compañía en los resultados de la asociada es reconocida como ganancia de inversiones en compañía asociada en el Estado del Resultado.

Las inversiones en las demás asociadas y subsidiarias se encuentran presentadas al costo de adquisición.

Los detalles de inversiones, su clasificación y porcentajes son los siguientes:

Compañías	Tipo	Método de valoración	Porcentaje de participación
Ecuanergía S.A.	Subsidiaria	Al costo	84.67%
Negocios y Administración de Bienes Nadbi S.A.	Subsidiaria	Al costo	99.00%
Energía Ecuatoriana Uno Enecua Holding S.A.	Asociada	De participación	38.64%
Hidro&Energía Holding S.A.	Asociada	Al costo	12.80%

g. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registra los aportes futura capitalización y los resultados acumulados.

h. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Compañía.

Ingresos por dividendos

El ingreso de dividendos por inversiones se reconoce cuando se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan para la Compañía y que los ingresos de actividades ordinarias puedan ser medidos confiablemente).

De conformidad con la normativa tributaria, los dividendos pagados o acreditados por sociedades nacionales a favor de otras sociedades nacionales o de personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, no son sujetas de retención ni pago adicional de impuesto a la renta, de cuya declaración y pago es responsable la sociedad que los distribuyó.

Las ganancias por el método de la participación de la Compañía en los resultados de la asociada Energía Ecuatoriana Uno Enecua Holding S.A son reconocidos como *Ganancia por el método de participación* en el Estado del Resultado.

i. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

j. Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad para el período 2019 está gravada a la tasa del 25% (22% para el 2018). De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

De acuerdo al Reglamento para la aplicación Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI (Artículo 76) la Compañía por tener como actividad económica la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades no se encuentra obligada a pagar el anticipo de impuesto a la renta.

k. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

a) Aplicación de normas nuevas y revisadas en el año actual

NIIF 16 - Arrendamientos

Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27; puede aplicarse de forma anticipada, pero solo si también se aplica la NIIF 15 (Emitida en enero 2016)

Aclara el tratamiento de arrendamientos operativos y financieros, elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras.

Impacto y transición en la Compañía

FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A. no mantiene actividades de arrendamientos operativos o financieros, por lo tanto, sus estados financieros no muestran ningún efecto por adopción de esta norma.

b) Nuevas normas, normas revisadas y enmiendas emitidas que aún no entran en vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas y enmiendas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas; las cuales permiten su aplicación anticipada.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigencia</u>	<u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>
Marco Conceptual	01 de enero del 2020	Modificaciones sobre la definición de un instrumento de patrimonio, condiciones de reconocimiento, etc.
NIC 1 – Presentación de estados financieros ; NIC 8 – Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores.	01 de enero del 2020	Modificaciones en lo relacionado a la definición de “materialidad o con importancia relativa”
NIIF 3 – Combinaciones de negocios	01 de enero del 2020	Modificaciones para facilitar la identificación de un negocio en el marco de una combinación de negocios, o por el contrario si la operación corresponde una adquisición de un conjunto de activos ya que sus implicaciones contables son muy diferentes.
NIIF 17 - Contratos de seguros	01 de enero del 2021	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros ".
NIIF 10 – Estados financieros consolidados y NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No oficializada	Modificaciones: Venta o aportación de activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

No existen otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez y de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, las mismas que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.**, no mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes, debido a que su operación no está relacionada con la venta de bienes y prestación de servicios.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez.

Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que existan cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración en el riesgo de mercado, es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene obligaciones con partes relacionadas, las cuales no generan costos por intereses; sin embargo, en el caso de contratarse otros financiamientos, se establece que las tasas de interés sean las que se encuentren autorizadas por el Representante del Banco Central, por lo que la Gerencia considera que, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la Administración considera que no existe un riesgo sobre este factor.

Gestión del Capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda - patrimonio ajustado de la Compañía al término del período del estado de situación financiera es el siguiente:

	2019	2018
Total pasivos	6,701,095	8,092,492
Menos: efectivo	(1,369,605)	(241,470)
Deuda neta	5,331,489	7,851,022
Total patrimonio	11,355,807	7,632,812
Índice deuda - patrimonio ajustado	0.47	1.03

Continúa en la siguiente página...

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos por:

	2019	2018
Banco Internacional C.A.	178,712	241,470
Inversiones (1)	1,190,893	-
Total	1,369,605	241,470

(1) Corresponde a la inversión mantenida en Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

7. DIVIDENDOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de dividendos por cobrar se presentan en US\$ 766,720 y US\$ 414,132 respectivamente, corresponden a los beneficios recibidos de la compañía Hidro&Energía Holding S.A. por concepto de dividendos ganados.

8. PARTES RELACIONADAS

Activo corriente:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de cuentas por cobrar a relacionadas por US\$ 4,609,865 y US\$ 4,177,996 respectivamente, corresponde a la compañía Ecuenergía S.A.

Activo no corriente

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de cuentas por cobrar corresponde a Negocios y Administración de Bienes Nadbi S.A. por US\$ 1,077,596.

Pasivos

Corresponden a préstamos recibidos de sus partes relacionadas para capital de trabajo. La Compañía ha considerado revelar estos valores en el corto plazo, debido a que no se mantienen acuerdos de pago que determinen fechas de vencimiento y costos por intereses. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos presentados corresponden a:

Continúa en la siguiente página...

Pasivo corriente:

	2019	2018
Investment Group Investgroup S.A.	3,924,589	4,517,415
Ponce Diaz Holding Ponceholding S.A.	1,897,271	2,215,400
Pablo Terán	228,611	228,713
Humberto Ponce	139,819	139,819
Energía Ecuatoriana Uno Enecua Holding S.A.	-	488,045
Total	6,190,290	7,589,392

Pasivo no corriente:

	2019	2018
Humberto Ponce	499,965	499,965
Total	499,965	499,965

9. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de las inversiones permanentes corresponden a las acciones adquiridas en las siguientes compañías domiciliadas en el Ecuador:

2019

	Actividad	% Participación	Valor nominal en dólares	Cantidad de acciones (a)	Costo de la inversión (a)	Valor patrimonial en base a su participación	Dividendos recibidos (b)	Aportes de capital	Valor en libros
Inversiones en subsidiarias									
Ecuanergía S.A.	Holding - tenedora de acciones	84.67%	US\$ 1	8,467	8,467	-	-	3,705,024	3,713,491
Negocios y Administración de Bienes Nadbi S.A.	Compra, venta, tenencia de bienes inmuebles	99.00%	US\$ 1	999	999	-	-	-	999
Inversiones en asociadas									
Energía Ecuatoriana Uno Enecua Holding S.A.	Holding - tenedora de acciones	38.64%	US\$ 1	231,866	231,866	9,719,135	(3,444,050)	-	6,506,951
Hidro&Energía Holding S.A.	Holding - tenedora de acciones	12.80%	US\$ 1	1,280	1,279	-	-	-	1,279
Total				242,612	242,611	9,719,135	(3,444,050)	3,705,024	10,222,720

FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2018

	Actividad	% Participación	Valor nominal en dólares	Cantidad de acciones	Costo de la inversión	Valor patrimonial en base a su participación	Aportes de capital	Valor en libros
Inversiones en subsidiarias								
Ecuanergía S.A.	Holding - tenedora de acciones	84.67%	US\$ 1	8,467	8,467	-	3,705,024	3,713,491
Inversiones en asociadas								
Energía Ecuatoriana Uno	Holding - tenedora de acciones	42.81%	US\$ 1	256,866	256,866	6,892,111	-	7,148,977
Enecua Holding S.A.	Holding - tenedora de acciones	12.80%	US\$ 1	1,280	1,279	-		1,279
Hidro&Energía Holding S.A.								
Total				266,613	266,612	6,892,111	3,705,024	10,863,747

- a) El valor de las acciones pagadas y transferidas al 31 de diciembre del 2019 se detalla a continuación:

Ecuanergía S.A.

Detalle	No. Acciones	Valor unitario	Valor total pagado
Aumento de capital 2016	8,467	1	8,467
Total	8,467		8,467

Negocios y Administración de Bienes Nadbi S.A.

Detalle	No. Acciones	Valor unitario	Valor total pagado
Constitución 2019	999	1	999
Total	999		999

Energía Ecuatoriana Uno Enecua Holding S.A.

Detalle	No. Acciones	Valor unitario	Valor total pagado
Acciones compradas 2016	256,866	1	256,866
Transferencia de acciones 2019 (1)	(25,000)	1	(25,000)
Total	231,866		231,866

Hidro&Energía Holding S.A.

Detalle	No. Acciones	Valor unitario	Valor total pagado
Acciones compradas	102	1	102
Acciones compradas	1	-	-
Aumento de capital 2016	1,177	1	1,177
Total	1,280		1,279
Total general	242,612		242,611

- (1) En el período 2019, se efectuó una cesión de acciones a Ponce Diaz Ponceholding S.A. e Investment Group Investgroup S.A., por lo cual existió variación en el porcentaje de participación en Energía Ecuatoriana Uno Enecua Holding S.A., con relación al año 2018.

Compañía	Saldo inicial en acciones	%	Acciones cedidas	Saldo final en acciones	%
Energía Ecuatoriana Uno Enecua Holding S.A.	256,866	42.81%	25,000	231,866	38.64%

b) Distribución de dividendos:

Actas "Energía Ecuatoriana Uno Enecua Holding S.A."

Con fecha 9 de abril del 2019 se realiza la junta extraordinaria y universal de accionistas en la que se resolvió compensar las pérdidas acumuladas por un valor de US\$ 10,000.00. Por lo que, de las utilidades del ejercicio 2018 por US\$ 2,077,889.22 debe descontarse este valor y del saldo declarar un dividendo a favor de cada uno de los accionistas, en proporción a su participación accionarial.

Nombre	Capital suscrito	% participación	Valor a repartir según acta de junta
Finance & Holding Finaholding S.A.	256,866.00	42.81%	885,284
Flores Endara Hernán Alberto	912	0.15%	3,143
Hidroterholding S.A.	159,456.00	26.58%	549,562
Hidrotrust Group S.A.	148,650.00	24.78%	512,320
Ponce Aray Alejandro Humberto	29,400.00	4.90%	101,327
Sevilla Arcos Jorge Leonardo	4,716.00	0.79%	16,253
Total	600,000.00	100%	2,067,889

Con fecha 19 de diciembre del 2019 se realiza la junta extraordinaria y universal de accionistas en la que se constata que la empresa tiene resultados acumulados por \$16'066.457,30, por lo que, decide declarar dividendos por \$6'621.324,28

Nombre	Capital suscrito	% participación	Valor a repartir según acta de junta
Finance & Holding Finaholding S.A.	231,866.00	38.64%	2,558,767
Flores Endara Hernán Alberto	912	0.15%	10,064
Hidroterholding S.A.	159,456.00	26.58%	1,759,683
Hidrotrust Group S.A.	148,650.00	24.78%	1,640,433
Investment Group Investgroup S.A.	15,520.00	2.59%	171,272
Ponce Aray Alejandro Humberto	29,400.00	4.90%	324,444
Ponce Diaz Holding Ponceholding S.A.	9,480.00	1.58%	104,617
Sevilla Arcos Jorge Leonardo	4,716.00	0.79%	52,044
Total	600,000.00	100%	6,621,324

Es importante indicar, que la compañía Finance & Holding Finaholding S.A. es una subsidiaria de Investment Group Investgroup S.A.; por lo tanto, la Administración no ha considerado presentar estados financieros consolidados con la subsidiaria Ecuenergía S.A. y Negocios y Administración de Bienes Nadbi S.A., al ser su controladora la que por normativa legal y contable deba preparar estados financieros consolidados. Los estados financieros se han presentado como Separados de acuerdo con lo establecido en la NIC 27.

10. PATRIMONIO

Capital Social

El capital social es de US\$ 10,000 dividido en 10,000 acciones con un valor nominal de US\$1 dólar cada una.

Aportes para futura capitalización

Corresponde a las aportaciones realizadas por los Accionistas para aumentar el capital social. La Compañía mantiene un acuerdo formal para capitalización de estos valores en el corto plazo, a fin de califiquen como instrumentos de patrimonio.

Mediante acta celebrada el 23 de agosto de 2018, la Junta General de Accionistas decidió reclasificar los aportes para futura capitalización a cuentas de pasivo.

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas.

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 12 de noviembre de 2019 se decide distribuir el valor de las utilidades acumuladas del 2018 por un monto de US\$ 25,000.

11. INGRESOS

Los ingresos operacionales generados por la Compañía, corresponden a los dividendos percibidos de la compañía Hidro&Energía Holding S.A., de acuerdo al porcentaje de participación accionaria (12.80%). El saldo de los ingresos operacionales al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron de US\$ 930,272 y US\$ 755,965, respectivamente.

12. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de otros ingresos corresponde a:

	2019	2018
Ganancia por el método de participación	2,740,862	2,396,193
Reconocimiento de ganancias en método participación de años anteriores	86,162	-
Rendimientos financieros	30,681	5,580
Otras rentas	751	-
Total	2,858,456	2,401,773

13. GASTOS

Un detalle de los gastos realizados por la Compañía en los períodos 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Honorarios profesionales	12,020	3,000
Servicios prestados	8,854	5,584
Impuestos y contribuciones	7,254	3,814
Gastos financieros	52	35
Gastos de gestión	27	-
Otros gastos	4,570	5,480
Total	32,777	17,913

14. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta para el período 2019 está gravada a la tasa del 25% (22% para el 2018), de las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes conforme a lo señalado en la normativa tributaria.

La Compañía por disposiciones legales no se encuentra obligada a pagar el anticipo de impuesto a la renta.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el período 2019 y la declarada en el período 2018 son las siguientes:

	2019	2018
(=) Utilidad del ejercicio	3,755,951	743,632
(-) Otras rentas exentas	(3,757,296)	(755,965)
(+) Gastos no deducibles	394	-
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	32,777	17,914
(=) Utilidad gravable	31,826	5,581
(=) Impuesto a la renta causado	7,957	1,228
(-) Retenciones en la fuente	(396)	(112)
(=) Impuesto a la renta por pagar	7,561	1,116

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, a la fecha de este informe están abiertos para revisión los ejercicios 2017 al 2019.

15. CAMBIOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PERÍODOS 2018 Y 2017

Posterior a la fecha de emisión de los estados financieros de los períodos 2018 y 2017, la Compañía procedió a efectuar una corrección de error en estos períodos, con el fin de efectuar la correcta valoración de las acciones mantenidas en Energía Ecuatoriana Uno Enecua Holding S.A. y calcular el método de valoración patrimonial.

En base a lo antes indicado, el saldo de las utilidades acumuladas se incrementó en US\$ 4,495,118 al 1 de enero del 2018 y los resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2018 se incrementaron en US\$ 2,396,193

De acuerdo con estos efectos, los estados financieros por los años terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017 fueron reestructurados. A continuación, se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento por los saldos de las cuentas informadas previamente:

Continúa en la siguiente página...

FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera 2018

	Saldos auditados		Saldos corregidos
<u>ACTIVO</u>	2018	Ajustes	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	241,470		241,470
Dividendos por cobrar	414,132		414,132
Partes relacionadas	4,177,996		4,177,996
Otras cuentas por cobrar	17,847		17,847
Anticipo proveedores	10,000		10,000
Activos por impuestos corrientes	112		112
Inversiones permanentes	3,971,636	6,892,111	10,863,748
TOTAL ACTIVO	8,833,193		15,725,304
<u>PASIVO</u>			
Cuentas por pagar	845		845
Partes relacionadas	7,589,392		7,589,392
Pasivos por impuestos corrientes	1,938		1,938
Obligaciones laborales	352		352
Partes relacionadas	499,965		499,965
TOTAL PASIVO	8,092,492		8,092,492
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	740,701	6,892,111	7,632,812
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8,833,193		15,725,304

Estado de Situación Financiera 2017

	Saldos auditados		Saldos corregidos
<u>ACTIVO</u>	2017	Ajustes	2017
Efectivo y equivalentes de efectivo	126,487		126,487
Anticipo proveedores	10,000		10,000
Inversiones permanentes	4,350,272	4,495,918	8,846,190
Partes relacionadas	164,984		164,984
TOTAL ACTIVO	4,651,743		9,147,661
<u>PASIVO</u>			
Partes relacionadas	649,965		649,965
Pasivos por impuestos corrientes	15		15
TOTAL PASIVO	649,980		649,980
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	4,001,763	4,495,918	8,497,681
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,651,743		9,147,661

Estado de Resultados 2018

	Saldos auditados 2018	Ajustes	Saldos corregidos 2018
INGRESOS			
Ingresos operacionales	755,965		755,965
Otros ingresos	5,580	2,396,193	2,401,773
Total ingresos	761,545		3,157,738
GASTOS			
Servicios prestados	5,584		5,584
Impuestos y contribuciones	3,814		3,814
Honorarios profesionales	3,000		3,000
Gastos financieros	35		35
Otros gastos	5,480		5,480
Total gastos	17,913		17,913
UTILIDAD DEL EJERCICIO	743,632		3,139,825

16. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3 millones de dólares, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y para aquellos sujetos pasivos cuyas operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior en un monto acumulado superen los US\$ 15 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones con partes relacionadas durante el período 2019, no superaron el importe de los US\$ 3 millones de dólares, por lo que a la fecha de emisión del presente informe la Compañía no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia.

17. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Mediante suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

Capítulo I: Regímenes de remisión no tributaria

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del interés y recargos generados por las obligaciones de crédito educativo que hayan vencido o por convenios de pago; la condonación

incluye interés por mora, multas y gastos administrativos que se hallen pendientes de pago a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley.

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del capital, intereses y multas correspondientes al COPAGO, o cualquier obligación de pago o aporte de los beneficiarios del bono o incentivo de vivienda de emergencia.

La Corporación Financiera Nacional B.P. -CFN-, y BANECUADOR B.P. efectuarán la remisión del pago de intereses, intereses por mora, costas judiciales y otros cargos derivados de obligaciones que personas naturales o jurídicas hubieren contraído con dichas entidades bancarias, en total hasta por el monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) del saldo adeudado y que se encontraren castigadas o coactivadas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Manabí y Esmeraldas dispondrán mediante ordenanza, la remisión del cien por ciento (100%) de las deudas tributarias y no tributarias vencidas al 30 de septiembre de 2019, para las microempresas de acuerdo a la clasificación establecida en el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que aún mantienen afectación económica a consecuencia del terremoto del 16 de abril del 2016.

Para el caso del impuesto predial, administrado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados en las provincias Manabí y Esmeraldas, sus propietarios quedarán exentos del pago de dicho impuesto correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019 y, se les condonará los intereses multas y recargos pendientes de pago al 31 de octubre de 2019, conforme a las condiciones que se establezcan en las respectivas ordenanzas que para el efecto deberán expedir los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Capítulo II: Reformas a varios cuerpos normativos

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Provisión por jubilación patronal y desahucio

Inclúyase el numeral 8.1 del artículo 8 en el que se incluye las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Impuesto al Valor Agregado

Los usuarios de plataformas de servicios digitales pagarán el impuesto al valor agregado (IVA) por el uso de estos servicios luego de transcurridos 180 días después de que la Ley se publique en el Registro Oficial.

Impuesto a las fundas plásticas

Se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo y tendrá una tarifa de US\$ 0.04 en el año 2020, US\$ 0.06 en el 2021 y en el 2022, US\$ 0.08; además, a partir de 2023 la tarifa del ICE de las fundas será de US\$ 0.10.

Continúa en la siguiente página...

Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero

Se sustituye el artículo 27 sobre el Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por los ingresos provenientes de la producción y venta local de banano; así como los provenientes de la exportación de banano que se produzcan en el Ecuador, incluyendo otras musáceas, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las disposiciones señaladas en este artículo.

Se incluye el artículo 27.1. acerca de los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único conforme las tablas publicadas a continuación de este artículo.

Impuesto a los Consumos Especiales

Se determina en el artículo 76 la base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda con base en las siguientes reglas:

1. El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
2. El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;
3. El precio ex aduana más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;

Los planes pospago de telefonía celular para las personas naturales tendrán una tarifa del impuesto a los consumos especiales del 10%.

Exenciones de ICE para autos no ortopédicos destinados a personas con discapacidad, productos lácteos, focos incandescentes, vehículos motorizados eléctricos.

Reducción de ICE. Los vehículos de hasta cuarenta mil dólares que incorporen más dispositivos de seguridad se gravarán del valor resultante de aplicar las tarifas previstas, se descontará el 15%.

Deducción de Gastos Personales

Las personas que ganen más de USD 100,000 al año no tendrán derecho a deducir sus gastos personales del Impuesto a la Renta, a excepción del rubro destinado a salud (enfermedades catastróficas, huérfanas o raras), esta misma deducción se aplicará a los gastos de padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

Régimen Impositivo para Microempresas

Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

Tarifa del impuesto a la renta. - Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.

Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Se exonera los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 180 días calendario o más, vía crédito, depósito, compra-venta de cartera, compra venta-de títulos en el mercado de valores, que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Devolución Simplificada Unificada. - Los exportadores podrán optar por un procedimiento simplificado de devolución de tributos al comercio exterior, a excepción del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que tiene su propio régimen establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, por un porcentaje del valor FOB de exportación. Esta devolución se efectuará de manera automática luego de la presentación de la Declaración Aduanera de Exportación definitiva, a través de la emisión de notas de crédito por parte del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador –SENAE

Otras Reformas Tributarias

Impuesto a los vehículos

No están sujetos al pago de este impuesto: Los vehículos que se encuentren incautados por instituciones públicas; los vehículos eliminados del Registro Único Vehicular en cumplimiento a la normativa de transporte.

Reformas a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones

Los títulos habilitantes para la prestación de servicios del régimen general de telecomunicaciones, y uso y/o explotación del espectro radioeléctrico, tendrán una duración de hasta veinte (20) años, conforme la normativa y disposiciones que para el efecto emita la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones.

Reformas al Código Orgánico Monetario

Las personas que reciban operaciones de crédito incluyendo el crédito diferido con tarjeta de crédito, de financiamiento, de compra de cartera, de descuentos de letras de cambio y operaciones de reporto con las entidades del sector financiero privado, incluyendo las Cooperativas de Ahorro y Crédito, controladas por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, pagarán una contribución del cero coma cinco por ciento (0.5%) del monto de la operación.

Capítulo III - De la contribución única y temporal

Eliminación de pago obligatorio del anticipo del Impuesto a la Renta (IR), y se lo sustituye por el pago voluntario del 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. Las entidades económicas que hayan generado ingresos iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, según su nivel de ingresos por un período de tres años pagarán una contribución única y temporal desde 0.10% hasta 0.20% sobre dichos ingresos, la misma que no será aplicable para las empresas públicas.

Capítulo IV - Normas Interpretativas

Interpretación de la Disposición Derogatoria Novena de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, Deróguese la Ley sin número, publicada en el Registro Oficial No. 405 de 29 de diciembre de 2014, que corresponde a la “Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”; mientras que, con esta Norma Interpretativa, dispone que se deroga única y exclusivamente el Capítulo VIII “Reformas a la Ley del Anciano”.

En igual sentido, se Interpreta la Disposición Derogatoria Décima de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. Se interpreta en el sentido que se deroga única y exclusivamente el artículo 5 de la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, promulgada en el Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de abril del 2016 y no toda la Ley como ordenaba esa Disposición Derogatoria.

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha de preparación de nuestro informe 28 de mayo de 2020 se han presentado situaciones adversas en las operaciones de la Compañía, generadas básicamente por las medidas impuestas para controlar la propagación del nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2 y su enfermedad Corona Virus Disease 2019 (COVID-19).

Antecedentes del COVID-19

El nuevo tipo de coronavirus denominado SARS-CoV2 fue detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Desde ahí se propagó hacia todo el mundo y el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, la declaró como pandemia.

El primer caso en Ecuador fue importado desde Madrid, España: una mujer de 71 años de edad que arribó al país el 14 de febrero, posteriormente presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta el 29 de febrero que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.

Con fecha 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública mediante acuerdo ministerial Nro. 00126-2020 declara el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19.

Con fecha 16 de marzo de 2020, el presidente de la República, mediante decreto ejecutivo No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y se anunciaron las siguientes medidas de prevención

ante la presencia y posible contagio del coronavirus en Ecuador que regirán a partir del martes 17 de marzo desde las 06h00: Restricción de circulación peatonal y vehicular en las vías pública, cuya única excepción es para adquirir alimentos, artículos de primera necesidad y productos farmacéuticos; asistir a centros de salud; trasladarse para atender situaciones de fuerza mayor o de emergencia comprobadas, suspensión de actividades comerciales con excepción de aquellos que desarrollen las siguientes actividades: a) Expendan artículos de primera necesidad, farmacéuticos, médicos, ortopédicos y similares; b) Brinden servicios financieros; y, c) Vendan alimentos para mascotas y equipos de telecomunicaciones. Suspensión de la actividad de restaurantes y cafeterías en modalidad de servicio en el local, disposición de evitar aglomeraciones en los establecimientos autorizados para funcionar y de mantenimiento de distancia de al menos un metro entre clientes y entre empleados, a fin de evitar posibles contagios, disposición de apertura de señal premium a todos los suscriptores del servicio de televisión de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, así como la duplicación de velocidad en internet fijo y aumento del 50% de los gigabytes en servicios de telefonía, de la misma empresa, no realizar cortes de ningún servicio residencial por falta de pago, diferimiento para el pago de impuestos de los meses de abril, mayo y junio, eliminación de aranceles de productos médicos necesarios para atender la emergencia, etc.

Efectos en la situación económica

Los acontecimientos mencionados, incluyendo adicionalmente la baja tanto en producción y precio mundial del petróleo, van a derivar en una recesión económica interna que generará pérdidas significativas en diferentes sectores económicos. Entre los sectores más afectados se encuentran: exportadores, turismo, micro y pequeñas empresas, automotriz, líneas aéreas y construcción. Al momento, muchos países están tratando de contener la propagación de la pandemia “COVID-19” y al mismo tiempo evitar una drástica caída en la actividad económica. La crisis actual no tiene precedentes, por cuanto combina una caída de la demanda global, condiciones financieras adversas y un shock importante de la oferta.

Específicamente en el Ecuador, el coronavirus agudizó la frágil situación económica, debido a ello, se restringió la libre movilidad, la asociación y reunión de los ciudadanos, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria y así controlar el incremento de contagios, por consiguiente, un cese parcial de toda la cadena de producción, comercio y servicios. El Gobierno ha anunciado una serie de medidas tendientes a la generación de recursos para cubrir la demanda de atenciones económicas de los sectores más vulnerables, facilidades crediticias para micro y pequeñas empresas, flexibilización laboral para evitar despidos, diferimientos de pagos de impuestos y aportes a la seguridad social, sin embargo, muchas de las medidas anunciadas deben aprobarse a través de la Asamblea Nacional, por lo que existe una incertidumbre sobre las acciones futuras que se puedan concretar.

Por lo anterior, los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo este contexto, la continuidad operacional de **Finance & Holding Finaholding S.A.**, como un negocio en marcha, dependerá de las acciones que emprendan las administraciones de las compañías asociadas y subsidiarias.

Esta pandemia supondrá un impacto negativo inevitable en la economía, cuya duración y cuantificación está sometida a un elevado nivel de incertidumbre.

Continúa en la siguiente página...

19. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados por el período terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerente General de la Compañía, y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.



Diana Realpe
Gerente General



Jenny Paredes
Contadora